



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se amplía la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Teruel.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios de esta Universidad (“Boletín Oficial de Aragón”, número 221, de 15 de noviembre de 2022) -en adelante, Normativa de listas de espera-, y dado que está próxima a agotarse la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Teruel, derivada de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado”, número 307, de 23 de diciembre de 2022), ha dispuesto:

Primero.— Ampliar la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Teruel, incorporando a la misma a los aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de diciembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” número 307, de 23 de diciembre de 2022) que superaron el 20% de la calificación máxima exigida para la superación del primer ejercicio de las pruebas selectivas, pero no alcanzaron el 50% requerido para formar parte de la lista de espera inicial derivada del proceso selectivo.

Segundo.— Publicar como anexo la ampliación de la lista de espera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Teruel.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2024.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.

AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA ESCALA AUXILIAR PROVINCIA DE TERUEL

Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
1	Rodrigo Cantero, Jérica
2	Escriche Velilla, Raquel
3	Soler Hernández, Milagros
4	Garza Mascaray, Elisa
5	Casado Gañarul, Pablo
6	Antón Tallón, Estefanía
7	Seral Marcén, Roberto
8	Cabeza Rodrigo, María Tamara
9	Pérez Abenia, Diana María
10	Sacristán Corella, Santiago
11	Esteban Ruiz, Alejandro
12	Santolaria Navarro, Isabel
13	Rodríguez Gallego, Gloria Rocío
14	Escartín Lasierra, Jorge
15	Alonso Navarro, Marta
16	García Albós, Laura
17	Avellana Gallán, Carlos
18	López Espiña, María Carolina
19	Gallego Sanz, Iciar
20	Monzón Córdoba, Marta